



IV LEGISLATURA NÚM. 147

30 de septiembre de 1997

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PROPOSICIÓN NO DE LEY

EN TRÁMITE

PNL-183 Del **G.P. Socialista Canario**, sobre la presencia de la Comunidad Autónoma de Canarias en los actos a celebrar con motivo del Primer Centenario de la Independencia de Cuba.

Página 2

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

PREGUNTAS

PE-238 Del señor diputado **D. Luis Fajardo Spínola, del G.P. Socialista Canario**, sobre subasta y cese de actividad del barco de pesca "Bidechea", dirigida al señor Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Página 3

PE-239 Del señor diputado **D. José Melquiades López Mederos, del G.P. Socialista Canario**, sobre la evacuación de aguas residuales del nuevo Hospital de La Palma, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 3

PROPOSICIÓN NO DE LEY

EN TRÁMITE

PNL-183 *Del G.P. Socialista Canario, sobre la presencia de la Comunidad Autónoma de Canarias en los actos a celebrar con motivo del Primer Centenario de la Independencia de Cuba.*

(Registro de Entrada núm. 1.649, de 16/09/97.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de septiembre de 1997, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PROPOSICIONES NO DE LEY

3.- Del G.P. Socialista Canario, sobre la presencia de la Comunidad Autónoma de Canarias en los actos a celebrar con motivo del Primer Centenario de la Independencia de Cuba.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Proposición no de Ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de septiembre de 1997.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 162 y ss. del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente Proposición no de Ley para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

Con motivo del próximo Primer Centenario de la Independencia de Cuba, que se ha de conmemorar en el próximo año de 1998, se hace necesario garantizar la presencia de la Comunidad Autónoma de Canarias en las actuaciones que se lleven a cabo con motivo de tal efemérides. Las razones históricas que obligan a la presencia de Canarias en esta conmemoración son más que obvias.

No cabe la menor duda del impacto que causó la pérdida para la Corona Española de esa isla, junto con la de Puerto Rico, Filipinas y otras colonias menores. Tanto como para abrir una crisis en España y para marcar a toda una generación. España quedaba en la evidencia de haber dejado de ser un Imperio y una potencia mundial. Pero, precisamente entonces, desde los albores del presente siglo, la República de Cuba, lejos de dejar de ser importante para su antigua metrópoli, pasa a tener un protagonismo evidente, especialmente para los isleños, que es como ellos suelen denominar a los canarios.

Las sucesivas crisis y hambrunas que ha padecido Canarias en este siglo tenían una válvula de escape en la emigración hacia Cuba, sustituida paulatinamente a partir de la década de los cuarenta por el otro gran destino de la emigración canaria: Venezuela. Durante casi medio siglo, Cuba fue la tabla de salvación de muchísimos canarios, acogidos cálidamente por los cubanos, que nos tienen en alta estima, y que ha hecho que aún hoy resulte elevado el número de descendientes directos de canarios en aquel país.

Ningún ciudadano del estado español está plenamente satisfecho de la forma de afrontar la descolonización que tuvo España. Pero, tal vez no baste con sólo reconocerlo, sino que sería un noble gesto hacer patente ese reconocimiento, además del agradecimiento por la acogida dispensada a nuestros emigrantes.

Por esto, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente Proposición no de Ley.

TEXTO

“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que emprenda las acciones necesarias que garanticen la presencia activa de la Comunidad Autónoma de Canarias en las diversas actuaciones que se han de celebrar a lo largo de 1998, con motivo del Primer Centenario de la Independencia de Cuba, poniendo en marcha de manera inmediata la realización de un programa de actuaciones en Canarias y en Cuba, así como disponiendo la provisión de fondos económicos suficientes en los próximos Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1998, con el fin de financiar dichas actuaciones.”

Canarias, a 9 de septiembre de 1997.- PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: Augusto Brito Soto.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

PREGUNTAS

PE-238 Del señor diputado D. Luis Fajardo Spínola, del G.P. Socialista Canario, sobre subasta y cese de actividad del barco de pesca "Bidechea", dirigida al señor Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación.

(Registro de Entrada núm. 1.650, de 16/09/97.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de septiembre de 1997, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.1.- Del Sr. Diputado D. Luis Fajardo Spínola, del G.P. Socialista Canario, sobre subasta y cese de actividad del barco de pesca "Bidechea", dirigida al señor Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de septiembre de 1997.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Luis Fajardo Spínola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes Preguntas al Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación para su respuesta por Escrito.

PREGUNTAS

1) *¿Es cierto que el barco de pesca "Bidechea", de 111 TRB, financiado y avalado por el Gobierno Autónomo, fue subastado por 25.000 pesetas y se adjudicó por este valor a D. Higinio Estévez Morera, a cuya titularidad pasó la nave? Si alguno de estos datos no es correcto, proporciónesse a este diputado la información que exactamente se corresponda con la realidad.*

2) *¿Es cierto que a continuación, la Comunidad Autónoma concede a D. Hilario Estévez Morera una prima por cese definitivo de actividad de este mismo barco, por importe de 58.000.000 de pesetas, de las cuales el solicitante ya ha percibido 48.000.000 de pesetas? Si alguno de estos datos no es correcto, proporciónesse a este diputado*

la información que exactamente se corresponda con la realidad.

Canarias, a 16 de septiembre de 1997.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: Luis Fajardo Spínola.

PE-239 Del señor diputado D. José Melquiades López Mederos, del G.P. Socialista Canario, sobre la evacuación de aguas residuales del nuevo Hospital de La Palma, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

(Registro de Entrada núm. 1.663, de 18/09/97.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de septiembre de 1997, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.2.- Del Sr. Diputado D. José Melquiades López Mederos, del G.P. Socialista Canario, sobre la evacuación de aguas residuales del nuevo Hospital de La Palma, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de septiembre de 1997.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José López Mederos, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes Preguntas al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo para su respuesta por Escrito.

PREGUNTAS

1) *¿Tiene resuelta la Consejería la evacuación de las aguas residuales del nuevo Hospital de La Palma, actualmente en fase de construcción en el municipio de Breña Alta?*

2) *¿Existen estudios o proyectos que contemplen la solución de la evacuación de dichas aguas residuales? Si existen, se pide la remisión de los mismos a este diputado.*

Canarias, a 17 de septiembre de 1997.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: José López Mederos.

